

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 154/2013

Viedma, 8 de abril de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a fojas 19 obra informe técnico previsto en el Art. 8 Inc. c) del Reglamento de Contrataciones, donde se establece la necesidad de locación de tres inmuebles destinados a Centro Bibliográfico Judicial, Oficina de Doctrina Legal, Secretaría Electoral, Inspectoría de Justicia, Secretaría Notarial y Archivo General.

Que en consecuencia, atento a los montos establecidos por Disposición Nro. 594/12 y conforme al artículo 87° de la Ley H 3186 de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial, es menester efectuar el correspondiente llamado a Licitación Pública.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Disponer, a través de la Administración General, el llamado a Licitación Pública para la locación de inmuebles, destinado a Centro Bibliográfico Judicial, Oficina de Doctrina Legal, Secretaría Electoral, Inspectoría de Justicia, Secretaría Notarial y Archivo General.

Artículo 2do.: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3ero.: Autorizar una publicación en un periódico con circulación en la zona, donde se estime existirá la mayor cantidad de ofertas y uno en el Boletín Oficial de la Provincia.

Artículo 4to.: Disponer la formación del respectivo expediente a fin de solventar los gastos que origine lo ordenado en el artículo 3ero. de la presente.

Artículo 5to.: A los efectos de dictaminar sobre la conveniencia de las ofertas presentadas, la Comisión de Preadjudicaciones estará integrada por el Administrador General, Lie. Horacio Mión, el Contador General, Cdor. Abel Peña, la Jefa de Compras y Suministros, Sra. Alicia Abarzúa, y personal técnico que se estime conveniente.

Artículo 6to.: Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ.

MIÓN - Administrador General.

NOTA: Los Anexos podrán consultarse en el Centro de Documentación Jurídica y/o el Digesto Digital del Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de Río Negro.